INFORME DEL COMISARIO

Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2.007.

A los señores Accionistas de ELPROEX S.A.

En mi calidad de Comisario de ELPROEX S. A. y en cumplimiento a la función que asigna el numeral cuarto del artículo 321 de la Ley de Compañias, cúmpleme informarles que he revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2.007. y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluyó pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompaña presenta razonablemente la situación financiera de ELPROEX S.A. y de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador. Además de esto indico que ha cumplido con todas las obligaciones tributarias.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación del Balance General de ELPROEX S. A. al 31 de Diciembre del 2.007. y el Estado de Resultados.

Guayaquil, Abril 14 del 2.008

Ing. Harold Toasa V.
C. I. # 091343284-5
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
14 ABR 2008
Jorge Zeballos
GUAYAQUIL